

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RADIOLAVIDA CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de abril de 2020, siendo las 11:00 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la ciudad de Quito en la calle José Borrero s/n y Av. 10 de agosto, se reúnen los socios de la compañía RADIOLAVIDA CIA. LTDA la señora Ana Priscilla Caña López propietaria de ciento veinte participaciones; el señor periodista Jaime Ramiro Diez Velásquez, propietario de ciento sesenta participaciones; y, el señor licenciado Luis Rodrigo Martínez Acosta Silva propietario de ciento veinte participaciones, de un dólar cada una, representando el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la indicada compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, actúa como Presidente de la Junta, el señor licenciado Luis Rodrigo Martínez Acosta Silva, Presidente de la compañía y como Secretario el señor doctor Julio Martínez Acosta Padilla Gerente de la compañía.

Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías el Presidente solicita a Secretaría que realice un alistamiento de los socios presentes y el número de participaciones que a cada uno le corresponde en el capital social de la compañía, y cuyo resultado consta a continuación:

SOCIOS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
JAIME RAMIRO DIEZ VELASQUEZ	1716907785	USD \$ 160,00	160	40%
LUIS RODRIGO MARTINEZ ACOSTA SILVA	1716025331	USD \$ 120,00	120	30%
ANA PRISCILLA CAÑA LOPEZ	1708233398	USD \$ 120,00	120	30%
TOTAL		USD \$ 400,00	400	100 %

Secretaría comunica al Presidente que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que en los términos de la Ley de Compañías el Presidente señor licenciado Luis Rodrigo Martínez Acosta Silva manifiesta que estando reunidos los socios que representan la totalidad de las participaciones en que está dividido el capital social de la compañía, y existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Artículo Séptimo de los Estatutos, se declara convocada la presente Junta General Ordinaria de Socios y válidos los acuerdos que se adoptan, sin necesidad de efectuarse convocatoria previa.

A continuación, los Socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

AGENDA:

- 1) Revisión lectura y aceptación de los balances correspondientes al año 2019 siendo estos:
 - Estado de situación financiera (Balance General 2019)
 - Estado de flujo de efectivo
 - Estado de cambios en el patrimonio

2. Revisión y Aprobación de los Informes correspondientes al período 2019, que son:
 - Informe de Gerencia del ejercicio económico de 2019.
 - Informe del Comisario del ejercicio económico de 2019.

PRIMER PUNTO: Los socios luego de haber analizado los balances correspondientes al año 2019, que son: Estado de situación financiera (Balance General 2019), Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, por unanimidad son aprobados.

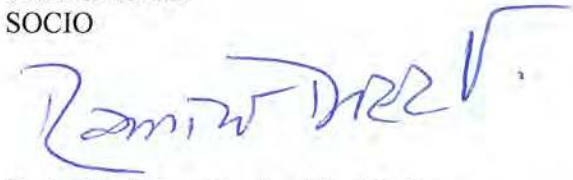
SEGUNDO PUNTO.- Para este punto el mismo Gerente, doctor Julio Martínez Acosta Padilla, pone en conocimiento de la Junta General: el Informe de Gerencia del ejercicio económico de 2019; y, el Informe del Comisario del ejercicio económico de 2019. La Junta General luego de analizar los respectivos informes, decide por unanimidad de sus socios presentes aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado por unanimidad la presente acta, la misma que es firmada por los socios en señal de conformidad, Secretario y Presidente.


Dr. Julio Martínez Acosta Padilla
SECRETARIO-GERENTE GENERAL


Lcdo. Luis Rodrigo Martínez Acosta Silva
PRESIDENTE
SOCIO


Sr. Ana Priscilla Caña López
SOCIA


Periodista Jaime Ramiro Diez Velásquez
SOCIO

SOCIOS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
JAIME RAMIRO DIEZ VELASQUEZ	1716907785	USD \$ 160,00	160	40%
LUIS RODRIGO MARTINEZ ACOSTA SILVA	1716025331	USD \$ 120,00	120	30%
ANA PRISCILLA CAÑA LÓPEZ	1708233398	USD \$ 120,00	120	30%
TOTAL		USD \$ 400,00	400	100 %